



Gaceta Municipal



Del Ayuntamiento Constitucional
de Sultepec, Estado de México
2022-2024

LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 28 párrafo primero, artículo 30, 48 fracción III, 91 fracción VIII, XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, artículo 351 del Código Financiero del Estado de México; publica.

GACETA NO. 010 2022

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024
----------------	--

PUNTO IV

ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DEL AGUA POTABLE, EN TÉRMINOS DE LO CITADO EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

SEGUNDO.- EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DEL AGUA POTABLE ENTRARAN EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA TRIGESIMA SEPTIMA SESIÓN DE CABILDO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024
----------------	--

PUNTO IV

ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBAN LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: TESORERO MUNICIPAL, EDMUNDO GARCÍA PRAXEDIS; COORDINADOR DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES AL T.I MARIO ALBERTO FLORES CHÁVEZ; COORDINADOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD AL LIC. CESAR EFER TRUJILLO MENDIOLA; TITULAR DE MEJORA REGULATORIA A LA LIC. MARÍA GUADALUPE CRUZ GONZÁLEZ; ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL A LA C. MARÍA TERESA CRUZ FLORES Y DEL ENCARGADO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA AL LIC. CANDELARIO AGUILAR AGUILAR.

SEGUNDO.- CÍTESE EN ESTE ACTO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN COMENTO.

TERCERO.- INFÓRMESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO VI

ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBA LA REINTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE ESTARÁN VIGENTES DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SINDICA MUNICIPAL	HACIENDA, JURÍDICO, CATASTRO Y CONTRALORÍA.
PRIMER REGIDURÍA	SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACIÓN.
SEGUNDA REGIDURÍA	OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, IMEVIS Y PANTEONES.
TERCER REGIDURÍA	AGUA POTABLE, DRENAJE, DEPORTES Y DESARROLLO SOCIAL
CUARTA REGIDURÍA	DIF, MUJER, TURISMO Y JUVENTUD.
QUINTA REGIDURÍA	DESARROLLO ECONÓMICO, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.
SEXTA REGIDURÍA	INDÍGENA, TRANSPARENCIA, MEJORA REGULATORIA, UIPPE, GOBERNACIÓN.
SÉPTIMA REGIDURÍA	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS PÚBLICOS, CULTURA Y SALUD.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO VII

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LAS OBRAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) Y EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) EJERCICIO 2022, SIENDO LAS SIGUIENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)		
N.P.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD
01	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CAMINO SULTEPEC-RINCÓN DEL CRISTO	RINCÓN DEL CRISTO (Rinconada del Cristo)
02	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CARRETERA SULTEPEC-SANTA CRUZ TEXCALAPA	SANTA CRUZ TEXCALAPA
03	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE Y CABEZOTES EN CARRETERA ZACUALPAN-SAN ANTONIO DEL ROSARIO, EN LA LOCALIDAD TENANGUILLO DE LAS PEÑAS.	TENANGUILLO DE LAS PEÑAS
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)		
01	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚMERO 428, C.C.T. 15ETK0428T, EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC EN LA LOCALIDAD DE JALPAN.- FOLIO MIDS 180623 (OBRA NUEVA).	JALPAN

SEGUNDO.- INFÓRMESE AL ARQ. GILBERTO SEGURA MORÓN, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE.

TERCERO.-PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO VIII

ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO LA RECONDUCCIÓN DE METAS DEL 2022, DE LAS AREAS DE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, SINDICATURA Y REGIDURÍAS I Y VI.

SEGUNDO.-NOTIFÍQUESE A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS PARA QUE ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA SU EJECUCIÓN.

TERCERO.-PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

